



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00807288- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El expediente EX-2023-00807288--UNC-ME#FFYH presentado por el estudiante AURELI, MAURICIO ALEJANDRO, DNI 36431098, por el que solicita se reconozca la equivalencia entre el "TALLER ELECTIVO DEL CICLO PROFESIONAL: FILOSOFAR CON NIÑOS: APORTES Y REFLEXIONES DE UN PROYECTO DENTRO Y FUERA DE LA ESCUELA, código 12-EA789" y un Seminario Electivo del Ciclo Profesional de 32 horas, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo- Plan 2012, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza verifica en Acta de Promoción N° 00844, Libro E2020, de fecha 01/07/2020, la aprobación del espacio curricular indicado por el estudiante con una calificación de 10 (Diez) puntos.

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación considera que el causante cumple con las exigencias curriculares del plan de estudios de la carrera RM 36/11, respecto al Taller Profesional de 32 horas requerido según obra en su actuación académica de orden 6 de autos, por lo que considera pertinente autorizar la equivalencia solicitada entre el "TALLER ELECTIVO DEL CICLO PROFESIONAL: FILOSOFAR CON NIÑOS: APORTES Y REFLEXIONES DE UN PROYECTO DENTRO Y FUERA DE LA ESCUELA, código 12-EA789" y un "SEMINARIO ELECTIVO DEL CICLO PROFESIONAL de 32 horas".

Que Secretaría Académica eleva informe favorable de las actuaciones y recomienda invalidar la actuación duplicada.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER al estudiante AURELI, MAURICIO ALEJANDRO, DNI 36431098, equivalencia total entre el "TALLER ELECTIVO DEL CICLO PROFESIONAL: FILOSOFAR CON

NIÑOS: APORTES Y REFLEXIONES DE UN PROYECTO DENTRO Y FUERA DE LA ESCUELA, código 12-EA789” y el “SEMINARIO ELECTIVO DEL CICLO PROFESIONAL (32 horas)”, código 12-003AR, con nota 10 (Diez), para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo-, Plan 2012, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Invalidar la actuación correspondiente al “TALLER ELECTIVO DEL CICLO PROFESIONAL: FILOSOFAR CON NIÑOS: APORTES Y REFLEXIONES DE UN PROYECTO DENTRO Y FUERA DE LA ESCUELA, código 12-EA789”, para el estudiante AURELI, MAURICIO ALEJANDRO, DNI 36431098, en Acta de Promoción N° 00844, Libro E2020, a fin de subsanar la inconsistencia de duplicidad de espacios curriculares.

ARTÍCULO 3º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl